

MONI MOBILE IV
Fideicomiso Financiero

ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN

Correspondientes al período intermedio de cinco meses finalizado el 31 de mayo de 2022. (Nota 2.2)

Ejercicio Económico N° 2

(En pesos)

MONI MOBILE IV Fideicomiso Financiero

ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN

Correspondientes al período de cinco meses iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de mayo de 2022 (Nota 2.2)
(Expresado en pesos)

<u>Actividad principal</u>	Fideicomiso Financiero en Etapa Pública.
<u>CUIT del Fideicomiso</u>	30-71706924-9
<u>Fecha de Contrato Constitutivo</u>	12 de enero de 2021.
<u>Objeto del Fideicomiso</u>	Financiar la cartera de créditos de Moni Online S.A
<u>Número de inscripción en CNV</u>	N° 217/2021 del 04 de agosto del 2021.
<u>Plazo de duración del contrato de Fideicomiso</u>	El vencimiento final de los Valores de Deuda Fiduciaria se producirá en la última fecha de pago de servicios. Sin perjuicio de ello el plazo máximo del Fideicomiso será de cinco años salvo prórroga expresa que se acuerde entre el Fiduciario y los Beneficiarios.
<u>Fecha de Cierre de ejercicio</u>	31 de diciembre de cada año calendario.
<u>Denominación del Fiduciante</u>	MONI ONLINE S.A. (Ver Nota 1.1)
<u>Domicilio Legal</u>	Paraguay 1132 piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
<u>Actividad principal</u>	Declarar y garantizar, la determinación de nuevas cuentas o incorporación de nuevos créditos para el Fideicomiso.
<u>Denominación del Fiduciario</u>	BANCO DE VALORES S.A.
<u>Domicilio legal</u>	Sarmiento 310, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
<u>Actividad principal del Fiduciario</u>	Banco comercial

El informe de los Auditores Independientes se extiende por documento aparte.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de julio de 2022.

BREA SOLANS & ASOCIADOS

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

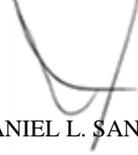
Daniel R. Muzzalupo

(Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

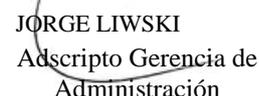
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso



DANIEL L. SANTAMANS

Contador General

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso



JORGE LIWSKI
Adscripto Gerencia de
Administración

MONI MOBILE IV Fideicomiso Financiero

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL FIDUCIARIO DE LIQUIDACIÓN

Al 31 de mayo de 2022 y 31 de diciembre 2021 (Nota 2.2)
(Expresado en pesos)

ACTIVO	31/5/2022	31/12/2021	PASIVO	31/5/2022	31/12/2021
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Bancos en moneda nacional (Nota 3.1)	1.447.223	19.264.348	Valores de deuda fiduciaria (Nota 3.3 y Anexo II)	-	79.306.407
Créditos (Nota 3.2 y Anexo II)	-	149.007.660	Deudas fiscales (Nota 3.4)	14	289.866
Inversiones (Anexo I)	-	4.786.858	Otras deudas (Nota 3.5 y Anexo II)	1.447.209	8.184.347
Total Activo corriente	1.447.223	173.058.866	Total Pasivo Corriente	1.447.223	87.780.620
			Total Pasivo	1.447.223	87.780.620
			PATRIMONIO NETO	-	85.278.246
			(según estado respectivo)		
Total Activo	1.447.223	173.058.866	Total Pasivo y Patrimonio Neto	1.447.223	173.058.866

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

El informe de los Auditores Independientes se extiende por documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de julio de 2022.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217


Daniel R. Muzzalupo

(Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso



DANIEL L. SANTAMANS

Contador General

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso


JORGE LIWSKI
Adscripto Gerencia de
Administración

MONI MOBILE IV Fideicomiso Financiero

ESTADO DE RESULTADOS FIDUCIARIO DE LIQUIDACIÓN

Correspondientes al período de cinco meses iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de mayo de 2022 (Nota 2.2)
(Expresado en pesos)

	31/5/2022
Resultado de inversiones, financieros y por tenencia incluyendo el cambio en el poder adquisitivo de la moneda.	(12.402.561)
Subtotal resultado de inversiones, financieros y por tenencia incluyendo el cambio en el poder adquisitivo de la moneda.	(12.402.561)
Gastos comerciales (Anexo III)	(11.505.466)
Gastos por operaciones (Anexo III)	(2.909.726)
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(26.817.753)
Impuesto a las ganancias (Nota 5)	-
Resultado del período - pérdida	(26.817.753)

Las notas y los anexos que acompañan son parte integrante de los estados contables

El informe de los Auditores Independientes se extiende por documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de julio de 2022.

BREA SOLANS & ASOCIADOS

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel R. Muzzalupo

(Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

DANIEL L. SANTAMANS

Contador General

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

JORGE LIWSKI

Adscripto Gerencia
de Administración

MONI MOBILE IV Fideicomiso Financiero

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO DE LIQUIDACIÓN

Correspondientes al período de cinco meses iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de mayo de 2022 (Nota 2.2)
(Expresado en pesos)

Rubros	Reserva por sobre integración	Ajuste reserva por sobre integración	Resultados no Asignados	Total del Patrimonio Neto
Saldo inicial	79.383.156	58.352.787	(52.457.697)	85.278.246
Desafectación de la reserva	(79.383.156)	(58.352.787)	-	(137.735.943)
Resultado títulos clase A	-	-	79.275.450	79.275.450
Resultado del período - pérdida	-	-	(26.817.753)	(26.817.753)
Saldos al cierre del período al 31/05/2022	-	-	-	-

Las notas y los anexos que acompañan son parte integrante de los estados contables

El informe de los Auditores Independientes se extiende por documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de julio de 2022.

BREA SOLANS & ASOCIADOS

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217


Daniel R. Muzzalupo

(Socio)

Contador Público (U.B.A.)

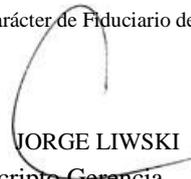
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso


DANIEL L. SANTAMANS

Contador General

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso


JORGE LIWSKI

Adscripto Gerencia de Administración

MONI MOBILE IV Fideicomiso Financiero

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FIDUCIARIO

Correspondientes al período de cinco meses iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de mayo de 2022 (Nota 2.2)
(Expresado en pesos)

	31/5/2022
Variación del efectivo	
Efectivo al inicio del ejercicio (1)	24.051.206
Efectivo al cierre del periodo (1)	1.447.223
Disminución neta del efectivo	(22.603.983)
Causas de las variaciones del efectivo	
Actividades operativas	
Resultado del período - pérdida	(26.817.753)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas	
Cambios en activos y pasivos operativos	
Disminución neta en créditos	149.007.660
Disminución neta en valores de deuda fiduciaria	(79.306.407)
Disminución neta en deudas fiscales	(289.852)
Disminución neta en otras deudas	(6.737.138)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	35.856.510
Flujo neto de efectivo generado por operaciones de financiación	
Desafectación de la reserva	(137.735.943)
Resultado de títulos clase de A	79.275.450
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(58.460.493)
Disminución neta del efectivo	(22.603.983)

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

(1) Incluye caja y bancos e inversiones

El informe de los Auditores Independientes se extiende por documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de julio de 2022.

BREA SOLANS & ASOCIADOS

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel R. Muzzalupo

(Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

DANIEL L. SANTAMANS

Contador General

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

JORGE LIWSKI

Adscripto Gerencia
de Administración

MONI MOBILE IV Fideicomiso Financiero

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN

Correspondientes al período de cinco meses iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de mayo de 2022 presentado en forma comparativa (Nota 2.2)
(Expresado en pesos)

NOTA 1: CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL FIDEICOMISO

1.1 Origen y objeto

En el marco del **Programa Global de Valores Fiduciarios Moni Mobile** con fecha 26 de octubre de 2020 Banco de Valores S.A. en calidad de fiduciario financiero y Moni Online S.A. en calidad de fiduciante y administrador firmaron el acuerdo para integraciones parciales en el Fideicomiso Financiero MONI MOBILE IV y suscriben un contrato por un monto total de U\$S 40.000.000 (dólares cuarenta millones) o su equivalente en otras monedas.

El fideicomiso se integra con créditos fideicomitados por un Valor Fideicomitado de \$ 231.355.156 (pesos doscientos treinta y un millones trescientos cincuenta y cinco mil cientos cincuenta y seis).

1.2 Bienes Fideicomitados

Se fideicomiten créditos. Los créditos tienen una instrumentación puramente electrónica y digital, prescindiéndose de constancias escritas en las solicitudes de préstamo, comunicación de otorgamiento y desembolso.

A efectos de acreditar su existencia el fiduciante proporciona al fiduciario y al agente de control y revisión, la información que permita:

- Verificar en los extractos de movimientos de la cuenta recaudadora emitidos por el banco recaudador el débito del monto que resulta acreditado en la cuenta bancaria del deudor, proporcionándose: número de crédito, fecha de acreditación, monto desembolsado.
- Verificar a través de comprobantes emitidos por el banco recaudador las transferencias a las cuentas de los deudores proporcionándose: número de crédito, fecha de acreditación, apellido y nombre del deudor, monto desembolsado, clave bancaria uniforme de la cuenta del deudor.

A la fecha, los créditos cumplen con los requisitos de los créditos. Respecto de los créditos que no mantengan los requisitos al día de apertura del período de colocación, el fiduciario retendrá el monto desembolsado de los mismos del producido de colocación.

Se fideicomiten créditos por un valor fideicomitado equivalente al 65.69% del valor nominal de los valores de deuda fiduciaria y su cobranza.

El informe de los Auditores Independientes se extiende por documento aparte.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de julio de 2022.

BREA SOLANS & ASOCIADOS

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel R. Muzzalupo

(Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

DANIEL L. SANTAMANS

Contador General

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

JORGE LIWSKI

Adscripto
Gerencia de
Administración

MONI MOBILE IV Fideicomiso Financiero

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN

Correspondientes al período de cinco meses iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de mayo de 2022 presentado en forma comparativa (Nota 2.2)
(Expresado en pesos)

NOTA 1: CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL FIDEICOMISO (Cont.)

1.3 Incorporación de nuevos créditos

Por el importe equivalente a la cobranza, deducida la contribución al fondo de gastos y el importe que corresponda destinar al pago de los servicios pagaderos y exigibles a los Valores de Deuda Fiduciaria, el fiduciante transferirá al fideicomiso nuevos créditos que cumplan con los requisitos de los créditos hasta el pago total de los servicios, de manera que el Valor Fideicomitado de los créditos fideicomitados no sea menor al valor nominal no amortizado de los Valores de Deuda Fiduciaria en circulación con más la sobreintegración Mínima. El precio de adquisición de los nuevos créditos equivaldrá a su valor fideicomitado. Las adquisiciones de los nuevos créditos, en tanto no tenga lugar un evento especial, se realizarán en forma diaria.

1.4 Valores Representativos de Deuda

Las condiciones de emisión del contrato son por un monto total de \$ 151.972.000. Los VDF son las siguientes clases:

- i. Valores de Deuda Fiduciaria Clase A, por un valor equivalente al 60,12% del Valor Fideicomitado de los Créditos transferidos al Fideicomiso, es decir \$139.093.000.
- ii. Valores de Deuda Fiduciaria Clase B, por un valor equivalente al 3,71% del Valor Fideicomitado de los Créditos transferidos al Fideicomiso, es decir \$8.586.000.
- iii. Valor de Deuda Fiduciaria Clase C, por un valor equivalente al 1,86% del Valor Fideicomitado de los Créditos transferidos al Fideicomiso, es decir \$ 4.293.000.

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A: Dan derecho, una vez repuesto el Fondo de Gastos y/o el de riesgo de administración, en su caso, a la amortización del capital y el pago de un interés variable devengado durante el Periodo de Devengamiento equivalente a la Tasa de Referencia más 100 puntos básicos o el 35% nominal anual, la que resulte mayor. En ningún caso la tasa será mayor al 45% nominal anual. El devengamiento de los intereses se efectuará por periodos de devengamiento. Para su cálculo se considerará como base un año de 360 días (12 meses de 30 días)

Valores de Deuda Fiduciaria Clase B: Dan derecho, una vez cancelado los VDFA y repuesto el Fondo de Gastos y en su caso la reposición del Fondo por Riesgo de Administración, de corresponder, a la amortización del capital y el pago de un interés variable devengado durante el Periodo de Devengamiento equivalente a la Tasa de Referencia más 200 puntos básicos o el 36% nominal anual, la que resulte mayor. En ningún caso la tasa será mayor al 46% nominal anual. El devengamiento de los intereses se efectuará por periodos de devengamiento. Para su cálculo se considerará como base un año de 360 días (12 meses de 30 días).

Valores de Deuda Fiduciaria Clase C: Dan derecho, una vez cancelado los VDFA y repuesto el Fondo de Gastos y en su caso la reposición del Fondo por Riesgo de Administración, de corresponder, a la amortización del capital y el pago de un interés variable devengado durante el Periodo de Devengamiento equivalente a la Tasa de Referencia más 300 puntos básicos o el 37% nominal anual, la que resulte mayor. En ningún caso la tasa será mayor al 47% nominal anual. El devengamiento de los intereses se efectuará por periodos de devengamiento. Para su cálculo se considerará como base un año de 360 días (12 meses de 30 días).

El informe de los Auditores Independientes se extiende por documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de julio de 2022.

BREA SOLANS & ASOCIADOS

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel R. Muzzalupo

(Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

DANIEL L. SANTAMANS

Contador General

JORGE LIWSKI

Adscripto Gerencia
de Administración

MONI MOBILE IV Fideicomiso Financiero

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN

Correspondientes al periodo de cinco meses iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de mayo de 2022 presentado en forma comparativa (Nota 2.2)
(Expresado en pesos)

NOTA 1: CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL FIDEICOMISO (Cont.)

1.5 Fondo de gastos

A partir de la fecha de inicio, el Fiduciante transfirió a la cuenta fiduciaria la suma de \$200.000 (pesos doscientos mil) a los efectos de constituir un fondo de gastos e impuestos el cual se destinará a cancelar los gastos e impuestos que se originen en el fideicomiso hasta la Fecha de Colocación, como por ejemplo honorarios fiduciarios, impositivos, de agente de control y revisión, gastos de inscripción, impuesto a los sellos e impuesto a los ingresos brutos, de corresponder, etc. En cualquier momento que el Fondo de Gastos resulte insuficiente, el Fiduciante se compromete a restablecerlo, previa solicitud del Fiduciario, dentro de las 48 horas de ser informado.

1.6 Fondo de garantía de los valores de deuda fiduciaria

Verificado el acaecimiento de un evento especial, se suspenderá la adquisición de nuevos créditos y la cobranza se destinará, cubierto el fondo de gastos, en su caso la reposición del Fondo por Riesgo de Administración, de corresponder, y cancelados los servicios de los valores de deuda fiduciaria con derecho a cobro, a constituir un fondo de garantía hasta un monto equivalente a la próxima cuota de servicios de los valores de deuda fiduciaria con derecho al cobro.

1.7 Distribución de los ingresos al fideicomiso.

El total de los fondos ingresados al Fideicomiso como consecuencia del cobro de los Créditos y del rendimiento de las colocaciones realizadas por excedentes de liquidez transitorios, más los adelantos de dinero que el Fiduciante pueda realizar en forma voluntaria, que constituyen en conjunto el patrimonio fideicomitado, se distribuirán de la siguiente forma:

- Durante el Período de Revolving Pleno:
 - Al Fondo de Gastos, y al pago de Gastos del Fideicomiso si el Fondo no alcanzara, de corresponder.
 - Al Fondo de Impuesto a los Ingresos Brutos, de corresponder.
 - A la adquisición de nuevos Créditos.
 - A su inversión como Fondos Líquidos Disponibles, por el monto no aplicado a la adquisición de nuevos Créditos, de corresponder.

- Finalizado el Período de Revolving Pleno, mientras se encuentren vigentes los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A:
 - Al Fondo de Gastos, y al pago de Gastos del Fideicomiso si el Fondo no alcanzara, de corresponder.
 - Al Fondo de Impuesto a los Ingresos Brutos, de corresponder.
 - Al Fondo por Riesgo de Administración, de corresponder.
 - Al pago de los Servicios atrasados de interés de los VDFA si los hubiera.
 - Al pago de los Servicios atrasados de capital de los VDFA si los hubiera.

El informe de los Auditores Independientes se extiende por documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de julio de 2022.

BREA SOLANS & ASOCIADOS

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel R. Muzzalupo

(Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

DANIEL L. SANTAMANS

Contador General

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

JORGE LIWSKI

Adscripto Gerencia
de Administración

MONI MOBILE IV Fideicomiso Financiero

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN

Correspondientes al periodo de cinco meses iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de mayo de 2022 presentado en forma comparativa (Nota 2.2)
(Expresado en pesos)

1.7 Distribución de los ingresos al fideicomiso (Cont.)

- A la constitución de un fondo para el siguiente pago de Servicios de interés y capital de los VDFA, pagaderos en ese orden en la Fecha de Pago de Servicios correspondiente (el "Fondo de los VDFA").
 - A la constitución del Fondo de Garantía, de corresponder.
 - A la adquisición de nuevos Créditos, de corresponder.
 - A su inversión como Fondos Líquidos Disponibles, de corresponder.
- Cancelados los VDFA.
 - Al Fondo de Gastos, y al pago de Gastos del Fideicomiso si el Fondo no alcanzara, de corresponder.
 - Al Fondo de Impuesto a los Ingresos Brutos, de corresponder.
 - Al Fondo por Riesgo de Administración, de corresponder
 - Al pago de los Servicios atrasados de interés de los VDFB si los hubiera
 - Al pago de los Servicios atrasados de capital de los VDFB si los hubiera
 - A la constitución de un fondo para el siguiente pago de Servicios de interés y capital de los VDFB, pagaderos en ese orden en la Fecha de Pago de Servicios correspondiente (el "Fondo de los VDFB").
 - A la constitución del Fondo de Garantía, de corresponder
 - A la adquisición de nuevos Créditos, de corresponder.A su inversión como Fondos Líquidos Disponibles, de corresponder.
- Cancelados los VDFB.
 - 1. Al Fondo de Gastos, y al pago de Gastos del Fideicomiso si el Fondo no alcanzara, de corresponder.
 - Al Fondo de Impuesto a los Ingresos Brutos, de corresponder.
 - Al Fondo por Riesgo de Administración, de corresponder
 - Al pago de los Servicios atrasados de interés de los VDFC si los hubiera
 - Al pago de los Servicios atrasados de capital de los VDFC si los hubiera
 - A la constitución de un fondo para el siguiente pago de Servicios de interés y capital de los VDFC, pagaderos en ese orden en la Fecha de Pago de Servicios correspondiente (el "Fondo de los VDFC").
 - A la constitución del Fondo de Garantía, de corresponder
 - A la adquisición de nuevos Créditos, de corresponder.
 - A su inversión como Fondos Líquidos Disponibles, de corresponder.
- En el supuesto de Cobranza Insuficiente conforme el artículo 4.8:
 - Al Fondo de Gastos, y al pago de Gastos del Fideicomiso si el Fondo no alcanzara, de corresponder.
 - Al Fondo de Impuesto a los Ingresos Brutos, de corresponder.
 - Al pago del interés de los VDF pagadero en la Fecha de Pago de Servicios correspondiente.
 - Al pago de la amortización de capital de los VDF pagadero en la Fecha de Pago de Servicios correspondiente.

El informe de los Auditores Independientes se extiende por documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de julio de 2022.

BREA SOLANS & ASOCIADOS

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel R. Muzzalupo

(Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

DANIEL L. SANTAMANS

Contador General

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

JORGE LIWSKI

Adscripto Gerencia
de Administración

MONI MOBILE IV Fideicomiso Financiero

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN

Correspondientes al periodo de cinco meses iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de mayo de 2022 presentado en forma comparativa (Nota 2.2)
(Expresado en pesos)

1.7 Distribución de los ingresos al fideicomiso (Cont.)

- Al Fondo de Garantía. Una vez constituido el mismo se considera superada la Cobranza Insuficiente.
- Una vez cancelados totalmente los VDF, las sumas remanentes, netas de los Gastos del Fideicomiso, serán reintegrados al Fiduciante.

1.8 Pago de los servicios

Los Servicios fueron pagados por el Fiduciario en las Fechas de Pago de Servicios indicadas en el Cuadro de Pago de Servicios, mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores S. A., para su acreditación en las respectivas cuentas de los titulares de Valores de Deuda Fiduciaria con derecho al cobro.

1.9 Falta de pago de los servicios.

La falta de pago o pago parcial de un Servicio por insuficiencia de fondos fideicomitados, no constituyó incumplimiento, continuando el devengamiento de los intereses sobre el saldo de capital.

1.10 Desafectación de la reserva

Debido a que el Fideicomiso se liquidó con fecha 19 de abril de 2022, se decidió dar de baja a la reserva de sobreintegración.

1.11 Liquidación Fideicomiso Financiero Moni Mobile IV

Con fecha 19 de abril de 2022, el fiduciante (Moni Online S.A.), en carácter de único beneficiario de los valores de deuda fiduciarios a dicha fecha, comunicó la decisión de liquidar los valores de deuda fiduciarios emitidos por el fideicomiso, mediante transferencia de los créditos a Moni Online S.A., cancelación de los gastos, y en su caso, puesta a disposición del saldo líquido.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el fideicomiso transfirió los créditos remanentes a Moni On Line S.A. con motivo de resultar beneficiario y único tenedor de los valores fiduciarios en circulación, y como pago en especie de saldos adeudados por el fideicomiso a Moni on line S.A. y los saldos excedentes según lo indicado en el punto 4.17, del contrato.

El saldo disponible en el banco, será utilizado para la cancelación de los pasivos y en caso de que exista excedente, el mismo será reintegrado al fiduciante.

El informe de los Auditores Independientes se extiende por documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de julio de 2022.

BREA SOLANS & ASOCIADOS

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel R. Muzzalupo

(Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

DANIEL L. SANTAMANS

Contador General

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

JORGE LIWSKI

Adscripto Gerencia
de Administración

MONI MOBILE IV Fideicomiso Financiero

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN

Correspondientes al periodo de cinco meses iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de mayo de 2022 presentado en forma comparativa (Nota 2.2)
(Expresado en pesos)

NOTA 2: BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Los presentes Estados Contables Fiduciarios, está expresado en pesos y fueron confeccionados conforme a las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y aprobadas y en aplicación por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y con las normas aplicables emitidas por la C.N.V.

2.1 Reexpresión en Moneda Homogénea

Entorno económico y marco normativo

En el ejercicio 2002 se aplicó la Resolución JG N° 240 de la FACPCE que estableció el inicio de un período de inflación y, en consecuencia, la metodología de reexpresión establecida por la RT N° 6 con las modificaciones introducidas por la RT N°19.

En el 2003 la FACPCE emitió la Resolución JG N° 287/03 que determinó que a partir del 01 de octubre de 2003 no existe un contexto de inflación o deflación en el país. Por ello, corresponde discontinuar a partir de dicha fecha el mecanismo de ajuste por la RT N° 6.

Por otra parte, el P.E.N. emitió el Decreto N° 64/03, que modificó el Decreto 1269-02, instruyendo a los organismos de control del Estado Nacional para no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del mes de marzo del 2003.

En los siguientes estados contables no se aplicó la metodología de reexpresión establecida en la RT N° 6 por aplicación de lo dispuesto en la RT N°17 y la Resolución JG N° 287/03.

En el año 2013 se emitió la RT N°39 de la FACPCE que derogó la Res. JG N° 287/03 e introdujo cambios en las RT N°17 y RT 6 definiendo que el ajuste por inflación debe aplicarse en un contexto de alta inflación y definió los indicadores de tal contexto.

La interpretación N°8 de FACPCE definió que la pauta cuantitativa contenida en la RT N°17 modificada por la RT N°39 es condición necesaria y suficiente para aplicar el ajuste por inflación en los estados contables. La pauta cuantitativa se cumple si la variación acumulada en el IPIM alcanza o sobrepasa el 100% en un período de tres años.

Durante el primer semestre del 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una reversión de la tendencia inflacionaria, resultando en índices de inflación que excedieron el 100% acumulada en tres años, y en proyecciones de inflación que confirman dicha tendencia. Por otra parte, los indicadores cualitativos de alta inflación muestran evidencias coincidentes. Por lo expuesto, atendiendo a que todas las entidades apliquen los requerimientos del ajuste por inflación desde la misma fecha y utilizando el mismo índice de precios, la FACPCE ha dictado la Res. JG 539/18 aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante resolución 107/18 indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N°17 a partir del 1° de julio de 2018.

El informe de los Auditores Independientes se extiende por documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de julio de 2022.

BREA SOLANS & ASOCIADOS

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel R. Muzzalupo

(Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

DANIEL L. SANTAMANS

Contador General

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

JORGE LIWSKI

Adscripto Gerencia
de Administración

MONI MOBILE IV Fideicomiso Financiero

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN

Correspondientes al periodo de cinco meses iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de mayo de 2022 presentado en forma comparativa (Nota 2.2)
(Expresado en pesos)

NOTA 2: BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)

2.1 Reexpresión en Moneda Homogénea (Cont.)

Los presentes estados contables se presentan ajustados por inflación según la RT N° 6 y la RT N° 39 y la RT N°17.

El índice de precios utilizados para determinar los coeficientes de reexpresión fue publicado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas basados en una serie que empalma el Índice de Precios al Consumidor Nacional desde enero de 2017 con el Índice de Precios Internos al por Mayor hasta esa fecha.

La empresa ejerció la opción de la RT 6, la Res. JG 539/18 y la Res CD 107/18 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de presentar el cambio en el poder adquisitivo de la moneda (Recpam) incluido en los resultados financieros y por tenencia, y exponerlo en una sola línea, aprobado por las Resoluciones de la Mesa Directiva 107/2018 y 11/2019 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el Recpam) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto de Recpam sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertas ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, etc.

2.2 Información comparativa

El estado de situación patrimonial se presenta comparativo con el ejercicio económico irregular de 149 días finalizado el 31 de diciembre de 2021.

El estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y la información complementaria que a ellos se refiere, no están presentados en forma comparativa dado que no existe información comparativa por el mismo período del ejercicio anterior.

2.3 Criterios de Valuación

Los principales criterios de valuación utilizados en la preparación de los estados contables fueron los siguientes:

a. Caja y bancos

Los saldos de las cuentas bancarias en moneda nacional se encuentran valuados a su valor nominal.

El informe de los Auditores Independientes se extiende por documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de julio de 2022.

BREA SOLANS & ASOCIADOS

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel R. Muzzalupo

(Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

DANIEL L. SANTAMANS

Contador General

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

JORGE LIWSKI

Adscripto Gerencia
de Administración

MONI MOBILE IV Fideicomiso Financiero

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN

Correspondientes al periodo de cinco meses iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de mayo de 2022 presentado en forma comparativa (Nota 2.2)
(Expresado en pesos)

NOTA 2: BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)

2.3 Criterios de Valuación (Cont.)

b. Créditos y deudas

Se encuentran valuados a su valor nominal, agregando o deduciendo según corresponda, los resultados financieros devengados hasta el cierre del período.

c. Inversiones

Los depósitos a plazo fijo fueron valuados de acuerdo con la suma de dinero entregada en el momento de la transacción más los intereses devengados al cierre del período.

d. Valores Representativos de Deuda

Han sido valuados a sus valores nominales más los intereses devengados al cierre, según lo establecido en las condiciones de emisión.

e. Estado de Flujo de Efectivo Fiduciario

El estado de flujo de efectivo fiduciario fue confeccionado utilizando el método indirecto, considerando como efectivo al rubro "Caja y bancos".

f. Sobreintegración

La sobreintegración ha sido reexpresada siguiendo los lineamientos detallados en la nota 2.1 desde su fecha de origen. La sobreintegración se expone a su valor nominal. El exceso se expone en la cuenta ajuste reserva por sobreintegración.

2.4 Estimaciones contables

La preparación de estados contables de acuerdo con dichas normas contables requiere la consideración, por parte de la Administración del Fideicomiso, de estimaciones y supuestos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados, como así también los montos de ingresos y gastos del período. Los resultados finales podrían diferir de los estimados.

El informe de los Auditores Independientes se extiende por documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de julio de 2022.

BREA SOLANS & ASOCIADOS

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel R. Muzzalupo

(Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

DANIEL L. SANTAMANS

Contador General

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

JORGE LIWSKI

Adscripto Gerencia
de Administración

MONI MOBILE IV Fideicomiso Financiero

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN

Correspondientes al periodo de cinco meses iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de mayo de 2022 presentado en forma comparativa (Nota 2.2)
(Expresado en pesos)

NOTA 2: BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)

2.5 Cuentas de resultados

Las cuentas de resultados se reexpresan siguiendo los lineamientos de la nota 2.1.

El Fideicomiso ejerció la opción establecida en Res. JG 539/18 y la Res CD 107/18 y 11/2019 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de presentar el resultado por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda (Recpam) incluido en los resultados financieros y por tenencia, y exponerlo en una sola línea.

NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL FIDUCIARIO

	<u>31/5/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
<u>3.1 - Caja y bancos</u>		
Bancos en moneda nacional	1.447.223	19.264.348
Total caja y bancos	1.447.223	19.264.348
<u>3.2 - Créditos</u>		
Créditos por cesión fiduciaria netos	-	147.364.637
Previsión por créditos incobrables	-	-
Cuentas por cobrar	-	1.268.330
Otros	-	374.693
Total créditos	-	149.007.660
<u>3.3 Valores de deuda fiduciaria</u>		
Valores de deuda fiduciaria A	-	59.243.401
Valores de deuda fiduciaria B	-	13.354.572
Valores de deuda fiduciaria C	-	6.708.434
Total valores de deuda fiduciaria no corrientes	-	79.306.407
<u>3.4 Deudas fiscales</u>		
Impuesto a los ingresos brutos a pagar	14	289.866
Total deudas fiscales	14	289.866
<u>3.5 Otras deudas</u>		
Adelanto fondos de gastos	1.041.245	3.455.787
Fondo de liquidez	-	4.720.894
Honorarios a pagar	304.217	7.666
Diversas	101.747	-
Total otras deudas	1.447.209	8.184.347

El informe de los Auditores Independientes se extiende por documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de julio de 2022.

BREA SOLANS & ASOCIADOS

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

Daniel R. Muzzalupo

(Spocio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

DANIEL L. SANTAMANS

Contador General

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

JORGE LIWSKI

Adscripto Gerencia de
Administración

MONI MOBILE IV Fideicomiso Financiero

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al periodo de cinco meses iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de mayo de 2022 presentado en forma comparativa (Nota 2.2)
(Expresado en pesos)

NOTA 4: LIBROS RUBRICADOS DEL FIDEICOMISO

Los registros contables del Fideicomiso Financiero MONI MOBILE IV, son llevados en los libros "Inventario y Balances" y "Diario" en forma separada de los libros correspondientes a los registros del Fiduciario. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, ambos libros se encuentran en proceso de Transcripción.

NOTA 5: TRATAMIENTO IMPOSITIVO

a. Impuesto a las ganancias

La Ley N° 27.440 de Financiamiento Productivo, publicada en el boletín oficial el 11 de mayo de 2018, introdujo cambios vinculados con el tratamiento impositivo de los fideicomisos financieros. Así, en su Art. 205 dispuso que aquellos fideicomisos financieros que hayan colocado certificados de participación y/o títulos de deuda en el ámbito de la oferta pública bajo CNV no deberán tributar el I.G.G. en cabeza propia. En estos casos, el inversor perceptor de la renta que aquéllos distribuyan, sobre inversiones realizadas en el país, deberá incorporar la misma a su declaración jurada, siendo de aplicación las normas generales de la ley para el tipo de ganancia que se trate.

Sin perjuicio de lo expuesto, está pendiente de reglamentación a la fecha de los presentes estados contables.

El tratamiento previsto por la Ley N° 27.440 rige respecto de las utilidades generadas en los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018. En consecuencia, al 31 de mayo de 2022, el Fideicomiso no estimó provisión por I.I.G.G.

b. Impuesto al valor agregado

La transmisión de los bienes fideicomitidos a favor del Fideicomiso no constituye una prestación o colocación financiera gravada en los términos de este impuesto, por aplicación del Artículo 84 de la Ley 24.441. Por lo tanto, la cesión fiduciaria de los créditos, no tiene consecuencia alguna en este gravamen.

c. Impuesto a los ingresos brutos

El Fideicomiso se encuentra alcanzado por el gravamen, habiéndose registrado al 31 de mayo de 2022 el impuesto correspondiente, el cual no es exigible a esa fecha.

El informe de los Auditores Independientes se extiende por documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de julio de 2022.

BREA SOLANS & ASOCIADOS

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel R. Muzzalupo

(Spocio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

DANIEL L. SANTAMANS

Contador General

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

JORGE LIWSKI

Adscrito Gerencia de
Administración

MONI MOBILE IV Fideicomiso Financiero

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al periodo de cinco meses iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de mayo de 2022 presentado en forma comparativa (Nota 2.2)
(Expresado en pesos)

NOTA 6: COVID

El surgimiento y la diseminación de un virus denominado "Coronavirus" (o Covid-19) hacia fines del año 2019, ha generado diversas consecuencias en los negocios y actividades económicas a nivel global. Dada la magnitud de la propagación del virus, en marzo de 2020, varios gobiernos de todo el mundo, implementaron medidas drásticas para contener la propagación, incluido, entre otros, el cierre de fronteras y la prohibición de viajar hacia y desde ciertas partes del mundo por un período de tiempo y finalmente el aislamiento obligatorio de la población junto con el cese de actividades comerciales no esenciales. Con fecha 11 de marzo la Organización Mundial de la Salud declaró al Covid-19 pandemia a nivel global.

En la Argentina, el Gobierno Nacional implementó una serie de medidas tendientes a disminuir la circulación de la población, disponiendo el aislamiento social preventivo y obligatorio desde el 20 de marzo hasta el 24 de abril de 2020, renovables cada quince días, permitiendo la circulación sólo de aquellas personas vinculadas a la prestación/producción de servicios y productos esenciales.

Con fecha 6 de noviembre de 2020 el Gobierno Nacional anunció la continuidad de la cuarentena, pero poniendo fin en el AMBA al aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO) y dando lugar a una nueva etapa de distanciamiento social preventivo y obligatorio (DISPO), que se inició el 9 de noviembre de 2020, y continuó extendiéndose por períodos hasta el 9 de abril de 2021, cuando el DNU N° 235/21 emitido por la Presidencia de la Nación lo dejó sin efecto.

Dado el acelerado aumento de casos, el mencionado Decreto establece nuevas medidas temporarias de prevención y disposiciones locales y focalizadas geográficamente, orientadas a las actividades y horarios que conllevan mayores riesgos, prohibiendo la circulación de personas entre las 20:00 hs y las 06:00 hs, y reservando la utilización del transporte público a quienes desarrollen actividades esenciales, se trasladen a establecimientos educativos o soliciten un permiso especial.

El DNU N° 235/21 entró en vigencia el 16 de abril de 2021, extendiéndose recientemente hasta el 21 de mayo de 2021 mediante el DNU N° 287/21 y posteriormente hasta el 6 de junio de 2021 mediante el DNU N° 334/2021.

El DNU N° 381/21 volvió a prorrogar el DNU N° 287/21 hasta el 25 de junio de 2021, estableciendo un semáforo epidemiológico **en las distintas zonas del país**, que posibilitó una flexibilización de las restricciones que se venían implementando, sobre todo en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), debido a la baja de casos registrados en los últimos días.

Con fecha 6 de agosto de 2021 se emitió el DNU N°494/21 mediante al cual se flexibilizaron ciertas restricciones debido al avance de la vacunación en el país. Posteriormente, con fecha 31 de diciembre de 2021 se emitió el DNU N°678/21 flexibilizando aún más las restricciones e incluso permitiendo la apertura de fronteras a partir del 1° de noviembre de 2021.

El informe de los Auditores Independientes se extiende por documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de julio de 2022.

BREA SOLANS & ASOCIADOS

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel R. Muzzalupo

(Spocio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

DANIEL L. SANTAMANS

Contador General

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

JORGE LIWSKI

Adscripto Gerencia de
Administración

MONI MOBILE IV Fideicomiso Financiero

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al periodo de cinco meses iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de mayo de 2022 presentado en forma comparativa (Nota 2.2)
(Expresado en pesos)

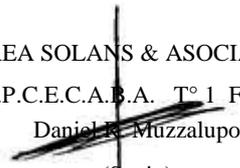
NOTA 6: COVID (Cont.)

El alcance final del brote de Coronavirus y su impacto en la economía global y del país es desconocido, pudiendo los gobiernos tomar medidas más estrictas, las cuales no son predecibles en esta instancia. A la fecha de emisión de los presentes estados contables fiduciarios, el Fideicomiso no ha sufrido impactos significativos en sus resultados como consecuencia de la pandemia. Los activos continúan comportándose razonablemente a pesar de los inconvenientes. No obstante, no puede cuantificarse razonablemente en qué medida el Coronavirus afectará a futuro el negocio del Fideicomiso, de extenderse de manera prolongada esta situación.

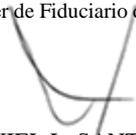
El Fiduciario del Fideicomiso está monitoreando de cerca la situación y tomando todas las medidas necesarias a su alcance para preservar la vida humana y su actividad.

El informe de los Auditores Independientes se extiende por documento aparte

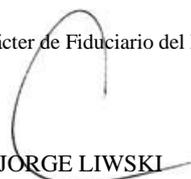
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de julio de 2022.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Muzzalupo
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso


DANIEL L. SANTAMANS
Contador General

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso


JORGE LIWSKI
Adscripto Gerencia
de Administración

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

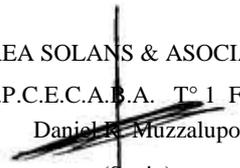
MONI MOBILE IV Fideicomiso Financiero
Inversiones
Al 31 de mayo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

ANEXO I

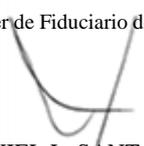
Detalle	Capital	Interés devengado	Total al 31/05/2022
Depósitos a Plazo fijo Banco de Valores S.A.	-	-	-
Total al 31/05/2022			-
Total al 31/12/2021			4.786.858

El informe de los Auditores Independientes se extiende por documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de julio de 2022.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Muzzalupo
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso


DANIEL L. SANTAMANS
Contador General

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso


JORGE LIWSKI
Adscrito Gerencia de Administración

MONI MOBILE IV Fideicomiso Financiero

PLAZOS ESTIMADOS DE VENCIMIENTOS Y TASAS DE INTERÉS DE COLOCACIONES DE FONDOS, CRÉDITOS Y DEUDAS

Al 31 de mayo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

(Nota 2.2)

(Expresados en pesos)

Anexo II

	Créditos	Deudas Fiscales	Títulos de deuda	Otras deudas
A vencer:				
1er. Trimestre	-	14	-	1.447.209
2do. Trimestre	-	-	-	-
3er. Trimestre	-	-	-	-
4to. Trimestre	-	-	-	-
A más de un año	-	-	-	-
Total al 31/05/2022	-	14	-	1.447.209
Total al 31/12/2021	149.007.659	289.866	79.306.407	8.184.347

Los títulos de deuda devengan intereses a tasa variable (ver Nota 1.4).

El informe de los Auditores Independientes se extiende por documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de julio de 2022.

BREA SOLANS & ASOCIADOS

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Muzzalupo

(Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

DANIEL L. SANTAMANS

Contador General

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

JORGE LIWSKI

Adscripto Gerencia
de Administración

MONI MOBILE IV Fideicomiso Financiero

APERTURA DE LOS GASTOS POR OPERACIONES

Correspondientes al período de cinco meses iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de mayo de 2022 (Nota 2.2)
(Expresado en pesos)

Anexo III

Rubros	Gastos por operaciones	Gastos de comercialización	Total al 31/05/2022
Honorarios	2.649.195	-	2.649.195
Gastos de gestión	235.777	-	235.777
Gastos bancarios	9.677	-	9.677
Impuesto a los ingresos brutos	-	796.510	796.510
Otros impuestos	15.077	-	15.077
Deudores incobrables	-	10.708.956	10.708.956
Total al 31/05/2022	2.909.726	11.505.466	14.415.192

El informe de los Auditores Independientes se extiende por documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de julio de 2022.

BREA SOLANS & ASOCIADOS

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Muzzalupo

(Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso



DANIEL L. SANTAMANS

Contador General

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso



JORGE LIWSKI

Adscripto Gerencia
de Administración

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Sres. Directores de
Banco de Valores
Fiduciario de MONI MOBILE IV FIDEICOMISO FINANCIERO
C.U.I.T.: 30-71706924-9
Domicilio Legal: Sarmiento 310
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables.

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría:

Hemos auditado los estados contables adjuntos de **Moni Mobile IV Fideicomiso Financiero**, que comprenden el estado de situación patrimonial fiduciario de liquidación al 31 de mayo de 2022, el estado de resultados fiduciario de liquidación, el estado de evolución del patrimonio neto fiduciario de liquidación y el estado de flujo de efectivo fiduciario de liquidación correspondientes al periodo de cinco meses finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 6 y los anexos I a III.

El estado de situación patrimonial se presenta comparativo con el ejercicio económico irregular de 149 días finalizado el 31 de diciembre de 2021.

El estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y la información complementaria que a ellos se refiere, no están presentados en forma comparativa dado que no existe información comparativa por el mismo período del ejercicio anterior.

2. Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables correspondientes al período intermedio mencionado precedentemente de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables

aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Sociedad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados contables fiduciarios de liquidación adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de **Moni Mobile IV Fideicomiso Financiero** al 31 de mayo de 2022, así como su estado de resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondiente al periodo de cinco meses finalizado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

5. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados contables intermedios han sido preparados a partir de las registraciones contables las cuales se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados del Fideicomiso.
- b) Los estados contables mencionados en el apartado 1, del presente informe se encuentran en proceso de transcripción en el libro inventario y balances.
- c) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado ni exigible al 31 de mayo de 2022 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de julio de 2022.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217


Daniel R. Muzzalupo
Socio

Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200